

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8976 *Resolución de 8 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Huércal de Almería (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia», número 104, de 31 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento huercaldealmeria.sedelectronica.es.

Huércal de Almería, 8 de junio de 2018.—El Alcalde, Ismael Torres Miras.